

# DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España, CINCO pesetas trimestre.  
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.  
Pago adelantado.  
Reunión de anuncios a precios convencionales.

Tarragona Domingo 13 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración:

CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NÚM. 4813

## “Société Anonyme Westinghouse”

Fábricas en el Havre y Séoran (S. & O.)

Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l'Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas a vapor, a gas e hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvías eléctricos.—Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,

R. Cañellas de Ochoa

## CONGRESO

El Sr. Cruells rectifica.

Añade que en Sabadell, frente a la casa Seydoux hay un centenar de fábricas de la misma industria que no tienen la menor relación con dicha casa.

Alude a la visita de Pablo Iglesias a Sabadell, manifestando que allí se comentó mucho esta visita y la conferencia que dió, recordando que el conferenciante tiene una gran significación política y revolucionaria.

El Sr. Merino también rectifica, insistiendo en que muchos de los patronos que pertenecen a la Unión Industrial trabajan por la casa Seydoux y por esta razón no podían aceptar ninguna base en que no entrara dicha casa. Cree que interpretó bien las manifestaciones de los señores de la Unión Industrial. Explica la situación de la casa Seydoux, casi inexpugnable, por ser extranjera y tener varias fábricas.

Así también lo reconocieron los de la Federación Obrera. Relata sus gestiones en Sabadell en la forma ya conocida y termina insistiendo en las opiniones que expuso en su discurso anterior.

El Sr. Bertrán y Musitu también rectifica. Empieza diciendo que es conveniente que se defina bien la actitud de cada uno de los diputados que han intervenido en este debate.

Manifiesta que hubo alguna parcialidad por parte del Gobierno, y esto origina algunas interrupciones del Sr. Merino.

Emiliano Iglesias rectifica. Advierte que el Sr. Bertrán y Musitu, que pertenece a la derecha catalana, aparece más liberal que el Sr. Cruells, que pertenece a la izquierda, porque el primero no quiere leyes de excepción y admite el «boycot» de materias y la licitud de la huelga, en tanto que el Sr. Cruells ha pedido en su discurso una porción de restricciones. Dice que en Sabadell y en Barcelona se ejerce ahora una dictadura, porque, en plenas garantías constitucionales, se coarta la libertad de los obreros, se suspenden mitines y se detiene a las gentes sólo por hablar. Pregunta por qué se impide el reparto de socorros a los huelguistas y se extiende en consideraciones sobre otros extremos. En cuan-

to al «boycot» personal, dice que no es más que un aspecto del «boycot» en general.

Azcárate interviene. Se ocupa de la ley de huelgas, defendiéndola y diciendo que es más liberal que las que se han hecho en pro del derecho de los obreros. Conviene con el Sr. Corominas en que no hay que olvidar la diferencia entre la esfera política y la social.

Elogia la actitud del Sr. Valarino cuando fué fiscal del Supremo, que interpretó extensivamente el artículo 56 del Código penal, que castiga todas las huelgas: porque con tal actitud—dice—se hicieron todas posibles. Advierte que los artículos del Código que penalizan el delito de huelga, están vigentes y son más rigurosos que la misma ley de huelgas. Consagra el derecho a coaligarse y el derecho al trabajo. Comprende—dice—que se trate como traidor al obrero que perteneciendo a una sociedad en huelga acuda al trabajo, pero no al que trabaja, perteneciendo a otra sociedad. Hace mención de lo que ocurre en materia de huelgas en Suiza y en los Estados Unidos. En este último país, se castiga el «boycot» y las listas negras. Dice que cinco Estados prohíben el «boycot», 21 las listas negras y once las huelgas de ferrocarriles. Hay Estados que ponen a la huelga el límite de los servicios de luz, agua y ferrocarriles; y no habrá quien lógicamente pensando—añade—no acepte estas limitaciones.

Los artículos de la ley de Berna de 1907, sometida a «referendum» y aprobada por gran mayoría, en la que se establecen penas de prisión y multas hasta de 2.000 francos por los delitos de amenaza y coacción. En España—dice—somos más benévolos, pues autorizamos huelgas prohibidas en otros países y sólo ponemos por condición que se avise con ocho días de antelación. Recuerda que en Francia recientemente se puso a votación un voto de confianza al Gobierno, en que se condenaban el «subotage», la violencia y el antipatriotismo, votándolo 500 diputados y habiendo un solo voto en contra.

El Sr. Canalejas hace el resumen del debate. Comienza recogiendo los cargos que se han dirigido al Gobierno por su actitud ante las huelgas de Barcelona y Sabadell. A juzgar por estos cargos—dice—ya no deberíamos estar en el poder. Rechaza las arrogancias de Pablo Iglesias y otros oradores radicales. Ya sabemos—dice—la fuerza que tienen esas arrogancias y violencias de lenguaje, sólo tolerables por la benevolencia del reglamento de esta Cámara. A Emiliano Iglesias le dice que el Gobierno no puede permitir que en los mitines se hagan manifestaciones de palabra que son constitutivas de delito. Lo mismo le dice a Pablo Iglesias, añadiendo que no se puede dejar que libremente se hagan propagandas revolucionarias.

Recogiendo manifestaciones del señor Bertrán y Musitu, defiende la conducta del gobernador de Barcelona, del que

se halla sumamente satisfecho. Manifiesta que la invitación a la huelga es lícita; así lo estima en sus leyes Inglaterra. Claro está que no hay que confundir esa invitación con la que se haga a la violencia y al desorden francamente revolucionario, hostil, no al régimen vigente, sino al régimen social. Alude a los mitines que se celebraron en Barcelona que cayeron en la constitución de delito, originando el posible asesinato de un patrono, y dice que eso no se puede tolerar.

En esos mitines intervinieron hombres que Iglesias conoce mucho por haberlos pintado en su periódico no hace mucho tiempo. Siempre que ocurra esto, el Gobierno entregará a los tribunales a los agitadores. Si eso constituye un atentado a la libertad y merezco que por eso se me califique de reaccionario, podéis llamarme reaccionario siempre que queráis. (Aplausos de la mayoría.)

En párrafos que siguen aplaudiéndose habla de la defensa que el Gobierno está obligado a hacer de la sociedad y de los principios fundamentales.

Si el Gobierno aplicase estrictamente la ley, no funcionarían en Madrid y en Barcelona las Casas del Pueblo, porque no cumplirían con la ley; pero el Gobierno quiere amparar a las asociaciones obreras y se produce con amplitud de espíritu en este propósito. Lo que el Gobierno no puede amparar es la asociación de carácter revolucionario. Le parece repugnante la campaña que se hace contra el obrero que por determinadas circunstancias se ve obligado a retirarse de una sociedad. El Gobierno desea fortalecer las asociaciones obreras, pero no para siniestras intenciones que conmuevan los cimientos de la sociedad. (Ovación inmensa en la mayoría y minorías, excepto los republicanos.)

Pablo Iglesias: Todos no aplauden:

Canalejas: Pues me debía aplaudir también su señoría, porque ese lenguaje debería penetrar en la entraña del proletariado; que así como los Reyes de que nos habla la Historia perdían el tiempo mirando al cielo y abandonando la tierra, las obreros se pierden mirando a la desesperación, a la revolución y abandonando la realidad. (Grandes aplausos.) Cuando su señoría, Sr. Pablo Iglesias, era un obrero ilustrado...

Varias voces: Era, era.

Canalejas: Cuando su señoría era un obrero ilustrado, que velaba por el mejoramiento del proletariado, las huelgas eran otra cosa distinta de lo que son en la actualidad. Hablando del «boycot» dice que esa separación que se hace del material y del personal no pasan de ser lirismos, y que para examinar exactamente si es o no lícito el «boycot», hay que apreciar las circunstancias en que se produce y su finalidad. Si es para afianzar una personalidad bien está, pero es recusable cuando su único objeto es el de causar un perjuicio.

Expone que uno de los elementos con

que más se cuenta en las huelgas es la sorpresa, la suspensión del trabajo en un momento determinado que deja al patrono en situación apuradísima. Dice que la función principal del parlamento es la pedagógica, y estas interpelaciones más que un pum, pam, pum contra los ministros deben ser una obra educadora. Cree que estudiando la materia podrán llegar los gobiernos a una conjunción con los que vienen de campos opuestos.

A mí—dice—no me asusta la constante amenaza del Sr. Pablo Iglesias de saltar por encima de las leyes por lo que esto tuviera de revolucionario sino por lo que tuviera de perturbador en el orden económico y social. Lo mejor es laborar todos juntos para hallar soluciones de armonía a los intereses de unos y otros para que tengamos una España próspera.

Se dice que una huelga concreta es económica, si que es verdad; pero a una serie sistemática de huelgas, con relaciones, con comités internacionales y otras cosas así no puede dársele este carácter. Advierte que al tratar estas cosas nos hallamos en una Cámara de españoles. Abomina del verbo pegar que tanto se mines que castigan a los niños de la escuela. Yo—dice—no sé pegar; el que pega es la fuerza pública cuando a ello se ve obligada.

Afirma que la prensa radical está en un escandaloso extremo de licencia, pero advierte que no es sólo ahora, pues conserva la colección de escritos que los conservadores han consentido en su tiempo; pero esto no se puede admitir como sistema. Serán tolerables mientras sean desahogos, pero habrá que cortarlas y las cortaré si adquieren otras proporciones. Pregunta qué linaje de violencias se pueden atribuir al Gobierno en Sabadell y Barcelona. Pues que es una violencia enviar guardia civil para evitar se asalte una casa después de las predicciones de los revolucionarios?

Explica el origen de la palabra «sabotage», que vino a enriquecer aquí, hace un año, el léxico de las huelgas. ¿Es lícito el «sabotage»? ¿Lo permite la ley de huelgas en su artículo segundo? Esto no lo discutimos ahora. Dice que el «sabotage» lo propuso un Congreso socialista por muy pocos votos y votando en contra el presidente. Alude a las huelgas en Inglaterra. Invita a los socialistas a constituir sociedades fuertes con gran personalidad, y no sociedades negativas.

En Inglaterra el socialismo no se limita a la blusa, allí lo forman todas las indumentarias. Aquí no se ha conseguido tanto pero laboramos lo posible para armonizar el capital y el trabajo para hacer una obra de gobierno positiva. Nosotros hemos realizado alguna labor pero queremos realizar más, pero no pongáis obstáculos en el camino. Nosotros hacemos una apelación a la concordia. Los

que ejerzan influencia en elementos diversos deben traerlos á la vida de la legalidad, del derecho, que es donde pueden conseguirse todos los mejoramientos. (Aplausos de la mayoría).

## DESDE ZARAGOZA

10 Noviembre de 1910.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Ha empezado en esta ciudad el período de los fríos.

Desde mi anterior la temperatura ha experimentado un notable descenso y los catarros abundan que es una bendición de Dios. Empezamos á estar frescos.

A mediados de la última semana fué objeto de un bárbaro atentado el ilustrado ingeniero, director de las obras del pantano de Moneva, D. Raimundo García.

Ya de noche, iba en coche, acompañado de su señora y de un criado, hacia un pueblo inmediato el Sr. García, cuando cuatro sujetos que se hallaban emboscados en uno de los lados del camino le hicieron un disparo de arma de fuego y arrojaron sobre el vehículo varias piedras de grueso tamaño.

Afortunadamente, los proyectiles no hicieron blanco y la serenidad y el valor del señor García, que bajó del carruaje y contestó á la agresión, pusieron en precipitada fuga á los malhechores.

El Juzgado correspondiente instruye las oportunas diligencias.

En esta capital tuve el gusto de estrechar la mano, uno de los días de la última semana, á mi particular amigo el acreditado industrial barcelonés D. Alberto Martín, editor de la notable obra «Geografía general de Cataluña», que tan justo como merecido éxito ha alcanzado.

El Sr. Martín se detuvo solo breves horas en Zaragoza.

El viernes último tropecé de buenas á primeras con el apreciable amigo Juanito Tomás Lorenzo, que procedente de Bilbao y otras poblaciones del Norte se dirigía á esa.

Inútil es decir con cuánta satisfacción eché un párrafo con el amigo Tomás Lorenzo acerca de las cosas de mi querida Tarragona.

Ayer salió para Montblanch, con objeto de posesionarse interinamente del registro de la propiedad de dicha villa, el joven abogado zaragozano D. Antonio Lafuente.

Por incomprensibles motivos ayer tarde se cometió un brutal crimen en la calle de Gavín.

La víctima, Antonio Lago, de 26 años, casado, recibió una tremenda cuchillada en el vientre, quedando en estado agónico.

El agresor, Antonio Orensanz Barraqué, de 43 años, casado también, dióse á la fuga, sin que hasta la hora en que escribo la presente haya sido capturado.

Hoy eran esperados en Zaragoza los príncipes de Baviera D. Fernando y D.ª Paz, acompañados de su hija la princesa Pilar.

La venida de las augustas personas obedece al deseo de cumplir una promesa hecha á la popular patrona de Aragón.

A las ocho de esta noche y en la iglesia de San Gil ha contraído matrimonial enlace con la bella y acaudalada Srta. Montañés el distinguido ingeniero de Obras públicas, afecto á la División hidráulica del Ebro, D. Nicolás Liria.

Deseo á los novios interminable luna de miel.

En la calle del 5 de Marzo tropecé ayer con mi antiguo amigo D. Angel Español, muy conocido en esa por haber ejercido en la misma el cargo de primer inspector de policía.

El Sr. Español hace cinco meses que se halla en Zaragoza desempeñando la plaza de 2.º jefe de la policía y recientemente ha experimentado la desgracia de perder á su virtuosa y joven esposa.

Recordó el Sr. Español con verdadera satisfacción á Tarragona, de la que conserva gratos recuerdos por las muestras de simpatía y consideración que recibió en ella durante su residencia en la misma.

Se aproxima el mes de Diciembre y, como proyecto hallarme en esa para los primeros días de dicho mes, calcule cuán largo se me hace el tiempo que falta para que pueda abrazar á los buenos amigos. Salúdelos entre tanto en mi nombre y disponga de su afecto. compañero,

M. MENENDEZ.

## MARÍTIMAS

### Movimiento del puerto

#### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos I. «Gaspar Bayarri», de 39 ts., c. Alberich, con sal, consignado á don Juan Mallol.

De Hamburgo y Barcelona, v. ingles «Balboa», de 929 ts., c. Morer, con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao y Valencia, v. «Cabo Oropesa», de 909 ts., c. Urrutia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Palamós, l. «Maria», de 6 ts., c. Seritjol, con cebollas, consignado á la Viuda é Hijos de José M.ª Ricomá.

#### DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Antonio Rocas», con carga general.

Para Hamburgo y esc., v. «Balboa», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Cabo Oropesa», con efectos.

## DIARIOS OFICIALES

### GAETA DE MADRID

Marina.—Real decreto disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo primero del de 12 de Enero próximo pasado, referente al ascenso de los primeros tenientes de Marina, á capitanes de la misma escala, cuando cuenten treinta años de servicios.

—Otro disponiendo se haga extensiva al ministro de este departamento la facultad concedida al de la Guerra por el de 20 de Octubre último, para autorizar gastos y contratar sin las formalidades de subasta todos los servicios y obras que no exceden de 100 000 pesetas.

Hacienda.—Real decreto (rectificado) autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del impuesto sobre Grandezas y Títulos de Castilla la grandeza de España concedida al marquesado de Pozo Rubio

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 4 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Granada.

—Real orden circular marcando las instrucciones que han de seguirse para las elecciones de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales que se han de verificar en el presente mes.

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—El Patrocinio de Nuestra Señora.

SANTOS DE MAÑANA.—San Serapio y San Lorenzo.

#### CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Providencia en San Francisco.

#### ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de M. Monjas Enseñanza estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de tres y cuarto á siete.

#### MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

Á las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.  
PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

## CRÓNICA OFICIAL

### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—María Josefa Perez Sanromá.  
FALLECIDOS.—Antonio Elias Ribas, S. Francisco 19, (55 años).  
MATRIMONIOS.—Ninguno.

## MOVIMIENTO BURSÁTIL

### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 12, 19'56.

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00 d
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 90 días vista.	26 00 »
Id. cheque.	27'14 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

#### EFFECTOS PUBLICOS

	Diner	Papel
Deuda interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	84'125	84'25
» fin próximo.	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	00'000
Carpetas. provs. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

#### OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
» San Juan. Abateas.	88'0	82'50
» T. B. y F. 4 por 100.	59 75	60'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	00'00	00'00
» Almansas 3 %, no adheri.	00'0	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79 75	80'00
» Orense.	43 50	44'00

#### ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'0	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19 30	19'85
Norte de España.	88 85	88'40

### Bolsa de Madrid

Madrid, 12, 18'82.

4 por 100 interior contado.	84'00
4 por 100 fin mes idem.	84'22
5 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'75
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0.	92'25
Banco de España.	458'00
Tabacalera.	000'0
Cambios de Paris.	7'20
Idem. de Londres.	06'00
4 por 100 exterior.	00'00

## VARIETADES

### ¡QUINA BARRA!

Abir al llegr ne  
l' escrit de 'n Vá y vé  
que diu no ha llegit  
lo llibre millor  
qu' escrigué Cervantes,  
qu' ab totes las llenguas  
recorre lo mon;  
vaig caure d' espallas  
deixantme parat,  
qu' un hom que figura  
entre los curials  
s' atreveixi á dir  
una cosa tal.

Acaban de dir me  
que no 'n fassi cas  
per que l' hi preparan  
un cuarto molt gran  
allá 'n San Baudili  
crech de Llobregat.  
Diu qu' á n' aquest cuarto  
hi solen tancar  
á aquells que pateixen  
d' ulls de poll á cap.

¿Qui es que confessa  
no ha llegit tal obra  
que conté uns conceptes  
de molta grandesa?  
Qui tal cosa diu  
no sap lo que s' pesca,  
tan sols ne demostra  
qu' á caigut d' un niu.

Un Rey Felip que veyá  
un estudiant un dia,  
qu' un llibre llegia  
y ab molt gust ne reya;  
sols al contemplarlo,  
al punt ne va dir:  
sols conech un llibre  
fussí rlore així;  
l' obra de Cervantes  
'l gran «Don Quijote»  
sols mereix que 's rigul  
ab tal efusió;  
y era cert, llegia  
la célebre obra  
que per totes parts  
causa admiració.

Si en Vá y vé confessa  
no haber o llegit  
á Sant Boy tanqueulo,  
pero tot seguit.  
Y com qu' aquest home  
no 'l puch alabar  
perqué segons diuen  
porta als Tribunals;  
tant sols una cosa  
jo l' hi hauré de dir,  
que á taula l' hi posin  
un gratat d' aulfas.

D. Mariano.

## NOTAS DE LA LOCALIDAD

### La Casa de Maternidad

En Madrid, ha ocurrido el siguiente caso:  
«En 15 de Abril de 1909 fué acogida en la Casa de Maternidad, en calidad de distinguida, una señorita que sostenia relaciones amorosas con un señor que ejerce una profesión facultativa y en cuya compañía, según tenemos entendido, continúa viviendo.

El día 17 del mismo mes y año dió á luz la señorita en cuestión una niña, que fué bautizada en la parroquia de San Cayetano, con el nombre de María Luisa, niña que pasó á la Inclusa el 26 del mismo mes, de acuerdo, como es natural, con el parecer de la madre.

A partir de dicha fecha, y hasta el 26 de Octubre del año actual, la madre ha venido satisfaciendo religiosamente al establecimiento la pensión de lactancia prescrita por el reglamento para los niños que se hallan en el caso de María Luisa, y que es de una peseta diaria; pero en 1.º de Julio, también de este año, solicitó que le fuera entregada la niña, cuya petición fué cursada, como todas las de su naturaleza, á la Junta de damas de honor y mérito, entidad que, según el reglamento de la Inclusa, aprobado como es lógico, por la Diputación, es la encargada de entender en este género de demandas.

Pero la Junta, ó no se reunió por hallarse dispersas, á causa del estío, las distinguidas señoras que la forman, ó, si se reunió, adoptó acuerdo denegatorio, ó lo hizo por delegación; el caso es que la niña no fué entregada á la madre, y ésta ha vuelto á reproducir su petición y hasta ha denunciado el hecho ante el juez de guardia, con objeto de que le sea devuelta la hija que con su consentimiento fué entregada á la Inclusa.»

Conocido el caso la prensa madrileña se ha puesto resueltamente al lado de la madre, confiándose que la Diputación provincial ordenará que en el acto la niña sea entregada á su madre.

En esta ciudad, desde hace días se nos ha referido un caso parecido. Una pobre joven dió á luz en la Casa de Maternidad una niña, durante tres meses le dió el pecho la madre, pasado este tiempo se le quitó la niña obligándola á servir de ama de cría á dos niños de la Casa, y desde esa fecha se impide á la madre que vea á su hija y no se la quiere entregar el fruto de sus entrañas, á pretexto de que teniéndola pregonaría su deshonra.

Tal como nos lo han referido lo contamos, bien convencidos de que las autoridades de aquí ordenarán que la niña sea entregada á su madre ó por lo menos que esta pueda ver y abrazar á su hija!

Por hoy no queremos ahondar en el asunto, en el que se supone han mediado influencias de personas que pretenden regenerar esta ciudad y su provincia y hubieron de abandonar su suelo natal por ser allí demasiado conocidos!

La Cruz intenta echar tierra encima de la cuestión de la traida de aguas, ¡Parsantes!

*Papito* el de las raciones de pan y de carne, su amo y company de males causas en Fato, y su hermanito andan místicas y tristes viendo que se les escapan de las manos los miles de pesetas de los bárbaros...

Día vendrá y no está lejos en que se les prohibirá la entrada en las oficinas públicas...

En Norberto, el del bacallá en remull, que tanto despotricó cuando el asunto del pozo de la Rambla, se calla ahora como un muerto después de leídas las cuartillas del concejal Sr. Corbella!

Se conoce que también él, ante la vista de sus sobrinitos los *churumbeles* del Fato, tiene estómago para todo, con tal de que el hermanito yaute... ¿No callan los *populacheros* sobre los escándalos de la Diputación? ¿Porqué no he de callar yo también, se dirá Norberto?

El alguacil *alguacillado* continúa tan fresco...

Suponemos que los señores Presidente y Fiscal de esta Audiencia provincial están tan ocupados que no se han enterado todavía de nuestra denuncia.

El canónigo carlista que pronunció la arenga guerrera del día de San Jaime sigue sin novedad en su prebenda...

Sin duda el Juzgado de Instrucción, que tantos autos de procesamiento dicta, no ha tenido tiempo de estudiar bien lo ocurrido en la Catedral el día de Santiago.

El inepto *Monterilla*, cuyo nombre evoca el recuerdo de las víctimas del Tercer Depósito, no se da cuenta de que, propios y extraños, se han percatado de que ni condiciones tiene para presidir el Ayuntamiento de Esblada y Villacanejos...

¡Pobre Tarragona! No podías llegar a menos ni el *Monterilla* a más!

Por diez votos contra siete se acordó eximir a las Oblatas...

Vá y vé votó con la minoría atea...

Él tan católico, tan carca, tan disciplinado discípulo de Balcells, tan nacionalista, tan separatista, tan enemigo del poder central...

A este paso, el levitón del Síndico se convertirá en blusa y el sombrero hongo en gorro frigio.

Vá y vé hace gala de que no ha leído la inmortal obra de Cervantes...

Decididamente la celda le espera...

Diálogo cogido al vuelo:

—No me podrás negar que, como confesó Balcells menor, los odios, las venganzas y los apasionamientos dominan en la Casa Grande...

—Algo hay de eso, pero se corregirá...

—¿Acaso es un algo, ó es un mucho, embargar tres plumas de agua á un enemigo que valen 15 mil pesetas para responder de un supuesto débito de mil y tantas pesetas?

—Yo no apruebo lo hecho...

—Además, la privación de la dotación del agua y el precinto del empalme constituyen un despojo que cae dentro de la esfera del Código Penal...

—Tampoco apruebo eso...

—Entonces tiene razón el interesado cuando dice que más responsables que Vallvé y Nel-lo, que dan la cara, son los *populacheros* que les dejan atropellar á los vecinos... y se cruzan de brazos...

Un distinguido amigo particular nuestro que habita en un piso principal de la calle de Vilamitjana, se nos ha quejado de los continuos atropellos de que es víctima su respetable familia por parte de unos cuantos mozalbetes que se entretienen en tirar piedras al balón con grave riesgo de ocurrir un día una desgracia.

Sabemos que dicho amigo ha protestado repetidas veces ante los guardias urbanos que están de punto en dicha vía, sin que hasta la hora presente se hayan atendido sus justas reclamaciones.

Llamemos, pues, la atención de la primera autoridad local á fin de que se sirva dar las oportunas órdenes para que sean corregidos tales desmanes.

Ha sido trasladado á la Inspección provincial de Barcelona el ingeniero-industrial que prestaba servicio en la de esta provincia don Joaquín Boullós y Marifio.

Al objeto de pasar unos días al lado de su distinguida familia y procedente de Zaragoza, se halla en esta ciudad el subintendente don Antonio Orio Daller, apreciable amigo particular y distinguido colaborador.

Lo deseamos gratísima estancia.

Al capitán del regimiento infantería de Almansa D. Federico Adalid Villegas, se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la bella y distinguida D.<sup>a</sup> María Ramona Cejalvo Escofet, sobrina del Registrador de la propiedad de este partido D. Juan Noguera, y al sargento del mismo cuerpo don Jacobo de los Albitos Chocano, para casarse con D.<sup>a</sup> Enriqueta Parrén Aguiló.

Ayer mañana personóse el Juzgado de Instrucción, acompañado del Médico Forense Doctor D. Angel Rabada, cerca del kilómetro 5 de la vía férrea de Barcelona donde se encontraba un hombre completamente destrozado que había sido arrollado por el tren, procediéndose al levantamiento del cadáver.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

- Algarrobas, á 4'50 pesetas los 41'600 ks.
- Id. nuevas, á 3'75 los id.
- Trigo, á 15 00 ptas. los 71 600 litros.
- Habichuelas, á 22'00 id.
- Habones, á 11'00 los id.
- Cebada, á 8 25 los id.
- Avena, á 6 50 los id.
- Maíz, á 10'00 los id.
- Arbejones, á 16'00 los id.
- Garbanzos, á 16 00 los id.
- Guijas, 10 00 los id.

Indicase para director del Centro electrónico, al coronel de ingenieros D. Narciso de Eguía, hermano del digno coronel de Luchana y apreciable amigo particular D. Adalberto.

Mañana probablemente tomará posesión del cargo de depositario pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Luis de la Calle.

Hoy domingo y con la cooperación de la sociedad coral «El Ancora» se representará en el Patronato del Obrero, la zuzuela «Los Magiares».

Una señora, que desea guardar el incógnito, ha regalado á la parroquia de San Francisco una magnífica custodia de plata, estilo Renacimiento.

Nos escriben de Reus:

«El domingo verificará una excursión al pueblo de Albiol, la sección excursionista del Centro de lectura.

Se ha desistido de celebrar la proyectada exposición de flores crisantemos.

En breve quedará instalada en esta ciudad una Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorro.»

Antesayer pasó á mejor vida el procurador de esta ciudad D. Antonio Elias.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pag siguientes:

- D. Pablo Delclós 386 99 pesetas.
- Arriendo Contribuciones 8.746'24.

El nuevo gobernador de Tarragona señor Schwartz, conferenció antesayer con Canalejas y Merino.

Hoy marchará á posesionarse de su cargo.

Esta noche en la favorecida sociedad «Centre Catalá» se celebrará una gran función teatral bajo el siguiente programa:

«De potencia á potencia», comedia de don Tomás Rodríguez.

«Sirenas», cuadro lírico-dramático de D. Apelles Mestre, obra en la cual raya á gran altura la hermosísima niña Ovidio Leguía.

«El novio de D.<sup>a</sup> Inés», sainete de D. Javier de Burgos.

Para fin de fiesta tendrá lugar un baile de sociedad.

Cortamos de los periódicos de Tortosa:

«Se espera que tendrán resultado satisfactorio las gestiones que se realizan para conseguir la prolongación de la línea telefónica hasta San Carlos de la Rápita.

El domingo tendrá efecto en el barrio de Jesús, del pueblo de Roquetas, el mitin de propaganda republicana, que se suspendió el pasado domingo.»

A la entrada de la ría de Arosa y en el bajo llamado Lago Seco, ha encallado el vapor «Anselmo», de la matrícula de Gijón.

El salvamento es difícil y se considera perdida la carga.

Las causas del siniestro fueron que el barco chocó contra los bajos de piedra, abriéndose una gran vía de agua que inundó las bodegas, inutilizando el importante cargamento de géneros catalanes que traía para los puertos gallegos.

El vapor «Anselmo» era uno de los más antiguos de la Compañía gijonesa y famoso por sus buenas condiciones marineras en todos los puertos de España.

La tripulación, compuesta de marinos gallegos y asturianos, se ha salvado toda.

Se procede á descargarlo con rapidez para ver de ponerlo á flote.

Nos dicen de Barcelona:

«Los señores don Alberto Rusifol, don Carlos de Fortuny y don Fernando Agulló, en representación de la Comisión del monumento Dtor Robert y por acuerdo de ésta, visitaron ayer, para invitarles á la fiesta de la inauguración, á los señores obispo, capitán general, gobernador civil y presidente y fiscal de esta Audiencia.

Las autoridades prometieron asistir al acto. El gobernador civil autoriza la asistencia de banderas y pendones de sociedades económicas, científicas y de instrucción y las de los estudiantes; pero siguiendo los precedentes establecidos, no autoriza la de las sociedades ó agrupaciones políticas de ninguna clase que sean.

La Comisión nos ruega hagamos público este extremo para que llegue á conocimiento de cuantas sociedades lo han consultado á sus oficinas.»

Las eminencias médicas de todos los países, recomiendan como medicamento valioso é inofensivo en todas edades, los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

## Telégrafo y teléfono

Madrid 12.

### Rumor

Un periódico acoge el rumor de que una sociedad aristocrática madrileña tenía arrendado el juego en 3.600.000 pesetas y tuvo que rescindir el contrato el segundo día por prohibirse jugar á la ruleta.

En el contrato figuraba el juego de la ruleta.

### Crédito extraordinario

El Consejo de Estado, en la reunión en pleno que celebró ayer, dictaminó favorablemente la concesión de un crédito extraordinario de 500.000 pesetas para que concurra España á la Exposición Internacional de Roma.

### Cierre Bolsi:

Barcelona, 12.

- Interior 4 por 100 contado, 00'00
- Interior 4 por 100 fin de mes, 84'27
- Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
- Acciones Norte, 88'35
- Acciones Alicante 00'00
- Orenes 00'00
- Colonial, 00'00
- Andaluc-s, 00'00

### Cambios de monedas

Barcelona, 12.

- Centenas Alfonso, 6'75
- Onzas, 6 75
- Centenas Isabelinas, 9'75
- Monedas de 20 ptas., 6'25
- Oro pequeño, 4'75
- Franco, 6 95
- Libras 26'85

## Bolsa de Paris

Paris, 12.

- Exterior Español, 96 70
- Accione Norte, 390'00
- Alicante, 413'00
- Renta francesa 3 por 100, 00 00
- Interior Español, 00'00
- Andaluces, 265'00

## ESPECTÁCULOS

### Ateneo Tarragonense

Grandes funciones para hoy:  
 TARDE.—Per Secciones.—Las zarzuelas «La Corte de Faraón», «El mozo crío» y «El amo de la calle».  
 NOCHE.—Las zarzuelas «La Patria Chica» y «La Moza de Mulass» (estreno).  
 A las nueve en punto.

### Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:  
 TARDE.—Por Secciones.—Las zarzuelas «Abre-me la puerta...», «La corte de Faraón» y «El poeta de la vida».  
 NOCHE.—Las zarzuelas «Lysistrata», «El Poeta de la Vida» y «Ninon».  
 A las nueve en punto.

### Centre Catalá

Función para hoy á las nueve de la noche:  
 La comedia «De potencia á potencia», el cuadro lírico-dramático «Sirenas» y el sainete «El novio de D.<sup>a</sup> Inés».

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO



Vapores de Rodriguez y Cerra, S. en C.

A. López de Haro y Comp., S. en C. GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Ribadeo, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes.  
 Saldrá de este puerto el jueves, día 17 de Noviembre, el vapor

### MATIAS F. BAYO

Su capitán D. Faustino Vigil.  
 Admitirá carga y pasaje para los referidos puertos así como también carga á flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte é Isla Cristina Ribadesella, San Esteban de Pravia, Lueca, Navia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero.  
 Para informes dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENIGNO LOPEZ, S. en C.—Tarragona.

# APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de los señores LLORENS Y CABRE, calle Fortuny, núm. 4.

## ¿ Sufre V. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

## DISPEPSIA

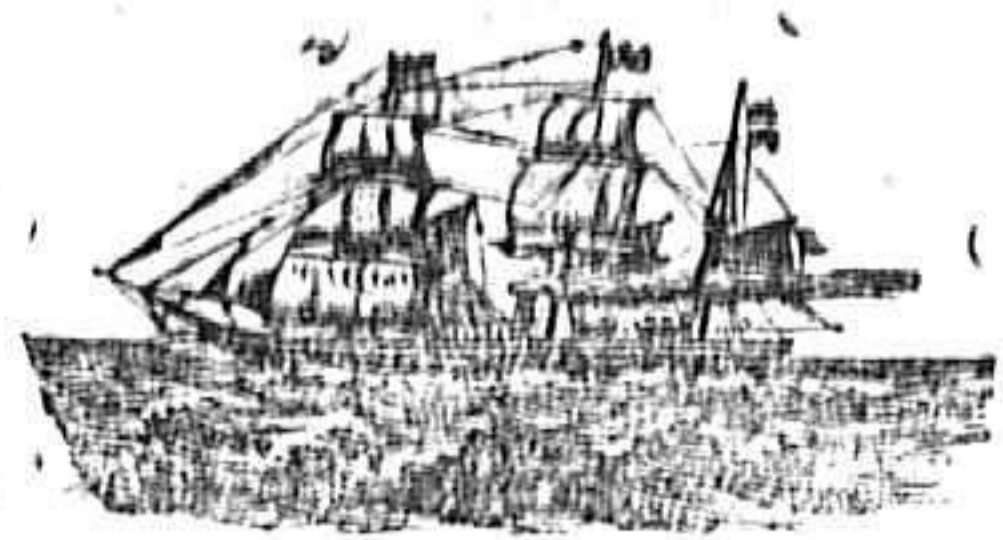
y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

# MULSION MADAL

La mejor que Scott similares, por ser única que contiene 81 por 100 aceite hígado de bacalao Noruega. Es totalmente asimilable. Usado aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconstruye niños, adultos y viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, etc. Esfuerzo, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14. - TARRAGONA



## VAPORES CORREOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes a las ocho de la noche en punto, con destino a Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Arrecife, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes a las ocho en punto de la noche, con destino a Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes a las tres de la mañana, saliendo los mismos días a las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 a 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas camarás, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase, carga y encargos a precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse a su consignatario

**D. ROMAN MUSOLAS**  
Apodaca, 38. — Teléfono núm. 34. — Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS  
**TARRAGONA**

## FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —  
**Aparatos Ortopédicos  
HERNIADOS (TRENCA TS)**

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

**Casa Montserrat-Unión, 34, Tarragona**

## CREMA BELLEZA



Dirigirse al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

**Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur**  
**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Salirá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés  
**PLATA**

admitiendo carga y pasaje.  
Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.  
Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas empedernadas.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del temperamento.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un empedernado en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres E388**

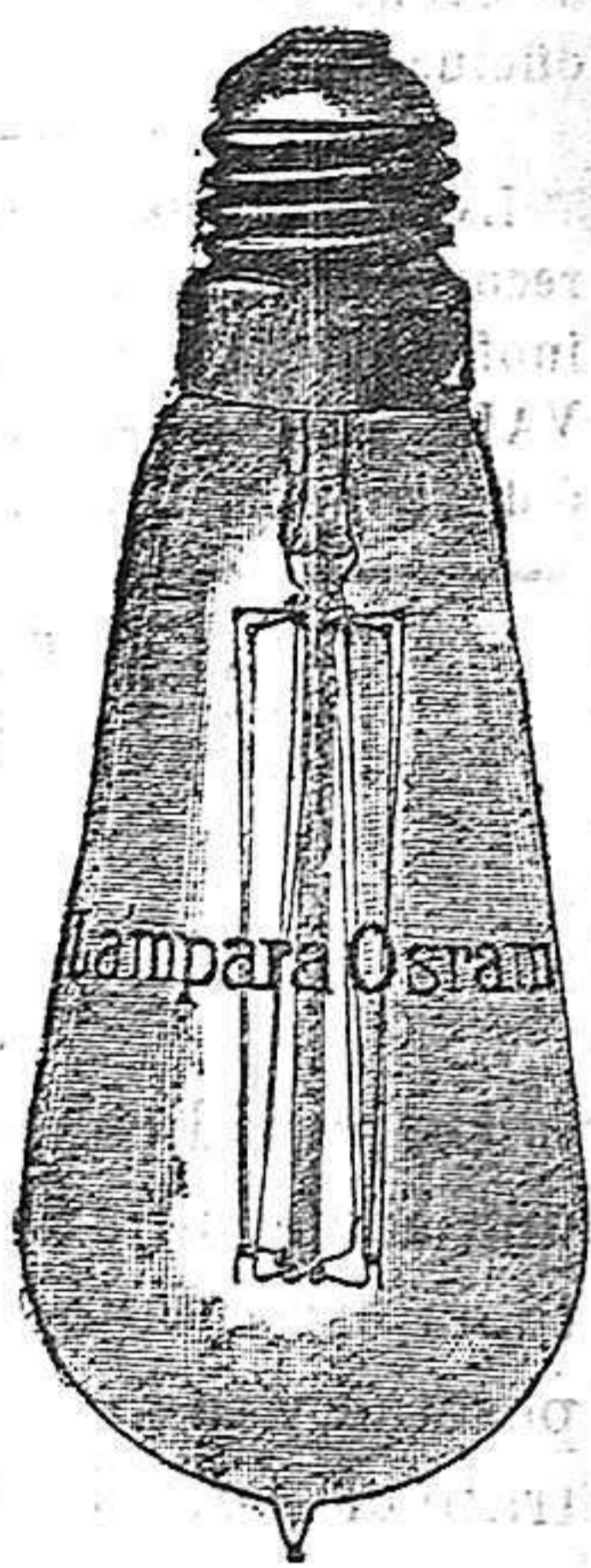
Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Mostro Nadi, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farmacia de Juan Esber.

EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.  
EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

## ¡Luz eléctrica sin hilos! (Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta recién invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior a la producida por las lámparas comunes. Envíense también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias a escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, según sea a toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA. — PORTO (Portugal).



## OSRAM La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 0/10 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 a 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 a 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja a los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

**León OrNSTEIN.-Madrid**

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

**CON LOS MOTORES "GARDNER" — no temais la sequía —**

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos a gas pobre desde tres caballos.

**RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES** con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A **Badia y Marié, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona**

**CENTRO DE SUSCRIPCIONES**

a toda clase de obras y terminación de las incompletas

**CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º**

**FRANCISCO LOPEZ Y LOPEZ**

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona: de la Revista de Boredades, Caligrafía y Artes Industriales, de la "Revista Anárquica" que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica, Donquichote y de toda clase de obras de Medicina, Cirugía, Farmacia y Veterinaria.

**R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU**

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid

Oficinas de Barcelona: Diputación 286  
MANUEL CRUSAT, Ingeniero

**Semifijas y Locomóviles**

de vapor recalentado de 10 a 800 caballos

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos